

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE DICTAMEN PRESUPUESTARIO DE LAS ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Trámite orientado a que las entidades del Presupuesto General del Estado dispongan y/o cuenten con el aval de recursos financieros necesarios para proyectos de ley, decretos, acuerdos, resoluciones, o cualquier otro instrumento legal o administrativo que implique o no impacto presupuestario tales como: creación de puestos, reclasificación de puestos, valoración de puestos, traspaso de puestos, aprobación de manual de descripción, valoración y clasificación de puestos, aprobación de estatuto de gestión organizacional, disponibilidad de recursos para pagos de beneficios de contratos colectivos, entre otros, el trámite se puede realizar en planta central.
¿A quién está dirigido?	El trámite que realiza el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo a través de la Subsecretaría de Presupuesto, se encuentra dirigido a Entidades del sector público que conforman el Presupuesto General del Estado. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Dictamen Presupuestario
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio de solicitud de dictamen presupuestario. 2. Proyecto de acto administrativo y lista de asignaciones. 3. Informe técnico de talento humano de recomendación de traspaso. 4. Cuantificación para la aplicación del manual de puestos. 5. Oficio de requerimiento de dictamen para contratos colectivos. 6. Informe técnico de justificación del impacto Fiscal.

¿Cómo hago el trámite?

1. Revisar los requisitos en la página web del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo.
2. Preparar la documentación habilitante para la solicitud de dictamen presupuestario de las entidades del Presupuesto General del Estado.
3. Gestionar con el MDT o solicitar la emisión de dictamen presupuestario, y entrega de la información y/o documentación habilitante, a través del Sistema de gestión documental Quipux: <https://www.gestiondocumental.gob.ec/>.
4. Recibir comunicación de observaciones, de ser el caso, a través del Sistema de gestión documental Quipux: <https://www.gestiondocumental.gob.ec/> Gubernamental Financiera y se continua con la preparación de la documentación habilitante.
5. Recibir oficio de respuesta de acuerdo con el requerimiento, a través del Sistema de gestión documental Quipux: <https://www.gestiondocumental.gob.ec/>

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30 en las oficinas ubicadas en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas. Dirección de Gestión Documental y Archivo, Dirección Nacional de Egresos.

Base Legal

- [Ley Orgánica del Servicio Público](#). Art. Art. 132, literal c.
- [CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS](#). Art. Art. 74, numerales 14, 15, 17 y Art.115.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: GAIBOR ESTÉVEZ CHRISTIAN FABRICIO
Correo Electrónico: cgaibor@finanzas.gob.ec
Teléfono: (593) 023998300 - Ext. 1317

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	7
2026	05	0	9

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	0	16
2026	03	0	15
2026	02	0	10
2026	01	0	7
2025	12	0	11
2025	11	0	11
2025	10	0	12
2025	09	0	10
2025	08	0	12
2025	07	0	15
2025	06	0	11
2025	05	0	6
2025	04	0	12
2025	03	0	13
2025	02	0	13
2025	01	0	9
2024	12	0	23
2024	11	0	5
2024	10	0	0
2024	09	0	5
2024	08	0	17
2024	07	0	5
2024	06	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	7
2024	04	0	3
2024	03	0	7
2024	02	0	6
2024	01	0	5
2023	12	0	9
2023	11	0	9
2023	10	0	9
2023	09	0	7
2023	08	0	12
2023	07	0	9
2023	06	0	4
2023	05	0	9
2023	04	0	15
2023	03	0	4
2023	02	0	6
2023	01	0	4
2022	12	0	5
2022	11	0	5
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	05	0	10
2022	04	0	12
2022	03	0	7
2022	02	0	7
2022	01	0	12
2021	12	0	9
2021	11	0	8
2021	10	0	9
2021	09	0	7
2021	08	0	12
2021	07	0	6
2021	06	0	7
2021	05	0	7
2021	04	0	7
2021	03	0	8
2021	02	0	6
2021	01	0	2
2020	12	0	5
2020	11	0	5
2020	10	0	5
2020	09	0	5
2020	08	0	10
2020	07	0	3
2020	06	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	05	0	8
2020	04	0	4
2020	03	0	4
2020	02	0	3
2020	01	0	2
2019	12	4	216